



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2025-292518-UNC-ME#EF - Concurso 1 Prof. Titular (DS) y 1 Prof. Adj.(DSE)  
Psicología Aplicada a  
la Fonoaudiología I - EF

---

VISTO:

- Que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesores/as Regulares de la Escuela de Fonoaudiología y el jurado respectivo;

CONSIDERANDO:

- Que es propósito de esta Facultad realizar el llamado a concurso próximamente;
- Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: “los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva” (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);
- Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Escuelas fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2025;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a concurso del cargo que se menciona a continuación, proponiendo el Jurado respectivo:

Asignatura: PSICOLOGÍA APLICADA A LA FONOAUDIOLOGÍA I

CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular con dedicación simple.

CARGO: 1 (un) Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva.

## TRIBUNAL

Titulares:	Suplentes:
Prof. Lic. Roxana Mariela FISCHQUIN (UNLP)	Prof. Lic. Ana Clara ISAÍAS (UNR)
Prof. Lic. Valeria Inés PEREYRA	Prof. Dra. Mariela Valentina CORTEZ
Prof. Lic. María Fernanda VERDE	Prof. Lic. Vanina Andrea ANGIONO

Observadoras por las Egresadas:

Lic. María Gabriela BONELLI (Titular)

Lic. María Silvina LASCANO (Suplente)

Observadoras por las Estudiantes:

Srta. Rocio Belén BUSTOS (Titular)

Srta. Catalina VACA NARVAJA (Suplente)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.